

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

4196 Bases y convocatoria para la concesión de subvenciones y premios en desfiles de carrozas para las Fiestas Patronales de Mazarrón 2026.

BDNS (Identif.): 926311

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/926311>)

Podrán ser solicitantes de las subvenciones: Las entidades o asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas, que desarrollen sus actividades principalmente en el municipio. Personas físicas, en representación particular de un grupo por iniciativa de carácter esporádico, o de una agrupación de personas físicas sin finalidad de lucro y con residencia en el municipio

Finalidad. La subvención tiene por finalidad fomentar la participación de los ciudadanos en las actividades organizadas tales como desfile de carrozas a desarrollar el 6 de diciembre del presente año, como apoyo y fomento a las actividades en materia de festejos.

Serán Objeto de subvención las siguientes actividades: Participación en las actividades programadas y organizadas por la Concejalía de Festejos a celebrar el día 6 de diciembre del presente año con motivo de la celebración del desfile de carrozas Fiestas Patronales de Mazarrón 2026.

Dicha subvención tendrá una consignación de fondos municipales de 12.000,00 € a distribuir para los participantes.

El importe máximo a subvencionar por cada carroza participante será de 800 euros. Si por el número de participantes el crédito asignado no fuera suficiente, se distribuirá entre las comparsas por estricto orden de registro de la solicitud hasta cubrir el importe de 12.000,00 € retenido a tal efecto.

Premios en el concurso del desfile de Carrozas que se desarrollará: El importe de los premios es el que a continuación se detalla, con un importe máximo de 4.700,00 euros retenido a tal efecto. Premios Desfile Carrozas (aportación económica en euros): Primer premio 1.200,00 € Segundo premio 1.000,00 € Tercer premio 800,00 € Cuarto premio 600,00 € Quinto premio 400,00 € Sexto premio 200,00 € Séptimo premio 200,00 €, Octavo, noveno y décimo premio 100 € cada uno. Total: 4.700,00 €.

Las solicitudes se dirigirán a la Concejalía de Festejos del M. I. Ayuntamiento de Mazarrón, utilizando el Registro General de Entrada, sito en Plaza del Ayuntamiento, s/n. 30870 Mazarrón (Edificio Administrativo Municipal). El plazo de presentación a contar a partir desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria y bases en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) y finalizará el 6 de noviembre del presente año.

Mazarrón, 20 de agosto de 2026.—El Alcalde-Presidente en funciones, Jesús García Vivancos,